

## **ACTA DE REUNIÓN INFORMATIVA**

### **Proyecto 00103569 – Programa Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional y la Gestión del Ciclo de Vida de las Sustancias Químicas (PNGQ)**

#### **SOLICITUD DE PROPUESTA No. PNUD-ECU-SDP-ADQ-19-70467 - “Servicios especializados para la recolección, reempaque, carga en contenedores, transporte terrestre hasta el puerto de salida, transporte marítimo, transporte terrestre en el país de recepción y eliminación/destrucción de aproximadamente 73 toneladas de pesticidas obsoletos que se encuentran temporalmente almacenados en Ecuador”**

La reunión tuvo lugar, el 22 de abril de 2019, desde las 11:00 hasta las 12:15 en la Sala Galápagos de las oficinas de PNUD.

#### **Introducción:**

1. Se enfatizó en los requisitos administrativos de las bases y los plazos establecidos para la presentación de consultas y ofertas.
2. El Coordinador del PNGQ menciona como antecedente, el proceso de solicitud de propuesta lanzado en primera instancia y cancelado por motivos presupuestarios.
3. Se realizó la presentación de los objetivos y componentes del Programa Químicos, los cuales se detallan a continuación:
  - Compuestos orgánicos persistentes no intencionales COP-NIs
  - Plaguicidas
  - COP y Hg en productos
  - Evaluación y monitoreo
4. Por otro lado, se dio a conocer el alcance y objetivos de la consultoría mediante una presentación, misma que se adjunta a la presente acta.

**Nota:** Cabe indicar que en esta presentación se confirmó con los presentes que los archivos adjuntos de los TDR (Word y Excel) se abren correctamente.

5. Se realizan las siguientes puntualizaciones:
  - Los permisos de transporte transfronterizo, depende de la ruta del barco; las empresas tendrán que solicitar autorizaciones de paso por determinados puertos, siendo recomendable, que hagan el menor número de paradas posibles.
  - La empresa contratada es la responsable de la obtención de los permisos transfronterizos y el permiso con el Ministerio del Ambiente - MAE; el PNGQ podrá apoyar para agilizar el proceso al interior del MAE.
  - La inserción del enfoque de género es un requerimiento que debe ser considerado de manera transversal en todo el proceso, siendo una opción, la definición de características de la población afectada (trabajo cercano a los productos que se eliminarán).
  - En la oferta económica, se requiere conocer el costo unitario por tonelada eliminada, al igual que el costo del transporte marítimo.
  - Considerar que, si un contenedor queda a medio llenar en una bodega, se debe completar el contenedor con desechos de otra bodega.
  - En la presentación de la propuesta técnica, se debe determinar el número total de contenedores que se utilizarán para el transporte marítimo.

**Preguntas técnicas realizadas:**

**PREGUNTA 1**

¿El sitio de reempaque y carga en contenedores, tiene que ser dentro de la instalación de bodegas?

**RESPUESTA 1**

Si, en las cuatro bodegas donde están almacenados los productos.

**PREGUNTA 2**

¿En qué países de América existen empresas habilitadas para realizar la disposición final de este tipo de desechos y el Programa aceptaría que se realice con estas empresas?

**RESPUESTA 2**

México, Brazil, Colombia, entre otros. No obstante, en cumplimiento del convenio de Estocolmo, no está permitido transportar y eliminar desechos en países en vías de desarrollo. En Estados Unidos tampoco se puede hacer la eliminación porque éste país no ha suscrito el convenio mencionado.

**PREGUNTA 3**

¿Los empaques para el transporte marítimo hay que importarlos?

**RESPUESTA 3**

La empresa adjudicada tendrá que realizar una investigación de qué tipo de empaques ONU se pueden conseguir en Ecuador y, si son apropiados para el transporte de los desechos mencionados en los anexos de los TdRs. De no existir contenedores/empaques ONU o si estos no son los recomendables para el transporte requerido, la empresa deberá importar los adecuados.

**PREGUNTA 4**

¿Cada bodega o importador maneja su stock caducado?

**RESPUESTA 4**

Si, pero todos los plaguicidas obsoletos de 66 empresas aproximadamente, serán acopiados en las cuatro bodegas asignadas para esta actividad.

**PREGUNTA 5**

¿Los envases o tanques ONU se pueden importar a nombre de PNUD, con el fin de evitar el pago de aranceles?

**RESPUESTA 5**

El PNUD puede facilitar el servicio de importación de los tanques a la empresa adjudicada en el marco del proyecto de cooperación suscrito con el Ministerio del Ambiente. No obstante, toda la responsabilidad financiera y logística será de la empresa.

**PREGUNTA 6**

¿En los TdRs se menciona que se deberá realizar al menos dos capacitaciones, quiere decir que puede haber más?

**RESPUESTA 6**

Dos es el número mínimo que se solicita en los TDR para llegar a 40 personas, la empresa podrá planificar igual o mayor número de eventos, siempre que se cubra el número de personas requerido (40).

#### **PREGUNTA 7**

¿A nombre de quién debe salir el certificado de destrucción de los desechos peligrosos?

#### **RESPUESTA 7**

Se debe entregar el certificado por generador de desecho, se trabajará de manera que se identifique la cantidad de desechos de cada generador y se pueda emitir un certificado de eliminación individual por generador y por la cantidad de desechos que le corresponde.

#### **PREGUNTA 8**

¿Si hubiera un tiempo de demora en el transporte de plaguicidas desde los generadores hacia las bodegas, ese tiempo afectará al plazo del contrato?

#### **RESPUESTA 8**

No. Si hubiera una demora, el tiempo adicional no se contará en el plazo del contrato con la empresa adjudicada. Para evitar este riesgo, el PNGQ adelantará el traslado al sitio en coordinación con las empresas dueñas de los productos obsoletos.

#### **PREGUNTA 9**

¿Es posible realizar ajustes a los plazos y productos de pago, considerando que el producto 2 implica la emisión de los permisos de tránsito?

#### **RESPUESTA 9**

No. El producto 2 implica reportar las gestiones y avances del proceso, tanto para permisos como para tratamiento/empaquetado, por lo cual no es indispensable tener los permisos emitidos para ese plazo.

Para los productos 3 y 4, las demoras en la obtención de los permisos no imputables al Contratista no serán tomadas en cuenta en los plazos establecidos para la entrega de productos detallados en los TDR. En caso de ser necesario, se podrá emitir una enmienda al contrato (en relación al plazo únicamente).

Es recomendable realizar la visita inicial a las bodegas y paralelamente iniciar los trámites para los permisos. Se debe coordinar de manera permanente con el PNGQ para evitar costos adicionales de bodegaje.

#### **PREGUNTA 10**

¿Se entregará un listado de los registros de generadores de desechos a la empresa adjudicada, al iniciar el contrato?

#### **RESPUESTA 10**

Si, para facilitar el proceso, el PNGQ está gestionando con las asociaciones APCSA e INNOVAGRO de manera que solo se usen dos registros o se usen las licencias de las bodegas para el trámite de exportación. Como última opción, se procederá con los registros de generador de las 66 empresas dueñas de los obsoletos. En caso de que alguna empresa no tenga este documento, se reemplazará su producto por el de otra empresa que cumpla con el requisito. De igual manera se procederá con las empresas que no realicen el transporte de sus desechos a las bodegas.

#### **PREGUNTA 11**

¿Las empresas tienen el registro generador emitido por el MAE?

#### **RESPUESTA 11**

Si lo tienen.

#### **PREGUNTA 12**

¿Los residuos empaquetados o embalados se pueden quedar en las bodegas?

**RESPUESTA 12**

El PNGQ hará esta consulta y se coordinará con la empresa adjudicada.

**PREGUNTA 13**

¿Tienen la certeza de que las empresas tienen sus listados y documentos en regla?

**RESPUESTA 13**

Favor referirse a la respuesta 10.

Atentamente,

Unidad de Adquisiciones - PNUD

MINISTERIO DEL AMBIENTE



EL  
GOBIERNO  
DE TODOS



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

# ‘Programa Nacional para la Gestión Ambientalmente Adecuada de Sustancias Químicas en su Ciclo de Vida’

Quito, Febrero 2019



MINISTERIO DEL AMBIENTE



EL  
GOBIERNO  
DE TODOS



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

**Servicios especializados para la recolección, reempaque, carga en contenedores, transporte terrestre hasta el puerto de salida, transporte marítimo, transporte terrestre en el país de recepción y eliminación/destrucción de aproximadamente 73 toneladas de pesticidas obsoletos que se encuentran temporalmente almacenados en Ecuador.**

# PRIMER PRODUCTO

## Plan integral de eliminación

Realizar una visita a las bodegas donde se encuentran almacenados los desechos peligrosos.

Ajustar, de acuerdo a los datos del Anexo 1 y lo observado durante la visita a las bodegas, el número de contenedores marinos necesarios para transportar todos los desechos.

Actualizar el cronograma general presentado en la propuesta, en el cual se presente todas las actividades para el cumplimiento de este contrato y validarlo con los actores clave

# PRIMER PRODUCTO

## Plan integral de eliminación

Preparar un plan de contingencia para la manipulación, embalaje y transporte terrestre a puerto

Preparar plan para eliminar de acuerdo a la metodología propuesta que asegure la total destrucción del desecho y la no generación de emisiones o subproductos

Asegurar el desarrollo de las fases descritas anteriormente con personal de la empresa adjudicada los cuales deberán contar con el equipo de protección personal

## SEGUNDO PRODUCTO

### Informe de las gestiones y avances

Preparar sitios predeterminados para el almacenamiento de desechos peligrosos, así como para su embalaje y etiquetado

Embalar y etiquetar en contenedores según especificaciones de la ONU para el respectivo transporte de mercancías peligrosas

- Embalar cualquier otro material contaminado que se genere durante las actividades.
- Definir el peso a eliminar

- Gestión de permisos para transporte transfronterizo (Convenio de Basilea, INEN, MAE)

# SEGUNDO PRODUCTO

## Informe de las gestiones y avances

La figura de exportador de los desechos será de responsabilidad de la empresa local que se encargará de la preparación de sitios, acondicionamiento, reempaque, embalaje y etiquetado de los plaguicidas obsoletos.

Inspeccionar el estado de los envases de plaguicidas con el fin de evitar derrames y saber si pueden ser colocados dentro de contenedores con su envase original o trasvasados a nuevos contenedores ONU.

La obtención, compra o importación de los contenedores ONU necesarios para el cumplimiento de este contrato, será de responsabilidad de la empresa adjudicada. El PNUD no actuará como importador

Todas las bodegas/sitios de acondicionamiento de los desechos deberán quedar libres y limpias de cualquier desecho, derrame o contaminación.

## TERCER PRODUCTO

Informe de avance del transporte terrestre y transporte marítimo desde los sitios de almacenamiento hasta el lugar de tratamiento y/o destrucción

- Empresa de transporte terrestre que cumpla con la normativa ambiental vigente
- Determinar tiempos de movilización
- Custodia al transporte

- Definir ruta
- Estimar tiempos para carga y salida de puerto para evitar almacenamiento extra

- Supervisión constante
- Ruta de embarque
- Medidas de seguridad terrestre – marítima-terrestre

# CUARTO PRODUCTO

## Capacitación

- Dos capacitaciones de cuatro horas cada una, 40 personas

- MAE, Agrocalidad y sus Direcciones Provinciales, las asociaciones APCSA e INNOVAGRO y al PNGQ-

- Sitios de almacenamiento

- Preparación envases para almacenamiento

- Plan de contingencia

- Equipo de protección

- Embalaje, etiquetado, transporte terrestre, transporte marítimo y destrucción

# QUINTO PRODUCTO

## Informe Compilado

Sistematizando todo el proceso de destrucción de plaguicidas obsoletos y sus envases

Presentación y entrega de los certificados de destrucción de los desechos peligrosos de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Basilea, otorgados por la planta de eliminación y/o tratamiento

Estudio de caso

# PORCENTAJE DE PLAGUICIDAS SEGÚN CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

<b>Categoría toxicológica</b>	<b>Toneladas</b>	<b>%</b>
Ia – Extremadamente Peligroso (rojo)	8,02	11,00
Ib – Altamente Peligroso (rojo)	1,10	1,51
II – Moderadamente Peligroso (amarillo)	12,61	17,30
III – Ligeramente Peligroso (azul)	42,14	57,78
IV – Cuidado (verde)	8,77	12,03
(en blanco)	0,28	0,38
<b>Total general</b>	<b>72,93</b>	<b>100%</b>

## Bodegas en GYE



TEVCOL,  
35% del total

CRIPADA



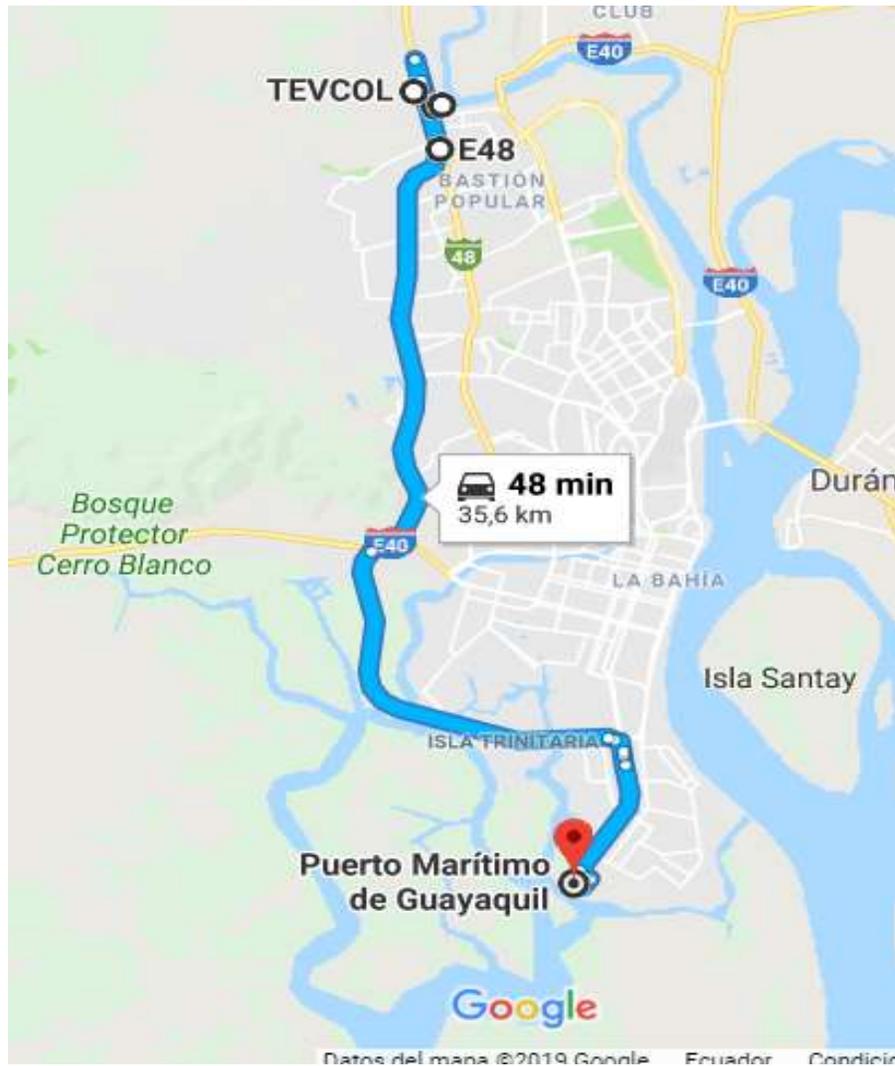
ECUAQUIMICA



AGRIPAC







Gracias!

MINISTERIO DEL AMBIENTE



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*